



LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedet.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes... 4 rs.
Partidos... 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 16 de Noviembre.

Insertamos en lugar preferente la comunicacion que se ha servido dirigirnos el Sr. D. Fernando Madoz y sentimos sobremedera que la lluvia del 16 no permitiese al mismo pronunciar sus sentidas palabras sobre la tumba de los mártires de la libertad, sacrificados en los dias 5 y 7 de Noviembre de 1848.

Señores redactores de la Campana;

Muy Sres. míos y de todo mi aprecio: Causas á todos estrañas prohibieron el dia 16 que la Milicia de esta ciudad y la mayoría de sus habitantes se trasladasen al Campo donde fue sacrificado con sus compañeros mi compañero de emigracion, mi amigo particular D. Manuel Abad; si el tiempo lo hubiera permitido, hombres eminentes de esta poblacion hubieran dirigido la palabra al militar que hace seis años lloramos todos; amigo particular suyo lo hubiera hecho yo tambien, si la sensibilidad de mi corazón, si un triste recuerdo no me hubiesen trabado la lengua; tenia ademas otra razon no pequeña para ello; mi deber, mi obligacion como Diputado de reclamar del Gobierno y de las Cortes lo que tienen derecho á esperar los interesados de tanta victima.

Han querido algunos amigos dirigirse á VV. mi pensamiento para que se publicase en las columnas de su apreciable periódico; mi modestia, mi deseo de no ponerme nunca en evidencia, sobre todo en una poblacion de tanta persona de mérito y distincion, resistian este paso; pero ante el recuerdo de los Abad, Dehesas y demas compañeros ha callado mi modestia y hablará un momento mi corazón y mi cabeza: sirvanse VV. pues insertar en su periódico las cortas y sentidas palabras que acompaño y que hubiera pronunciado en el sitio del sacrificio, en lo que les quedará reconocido su atento seguro servidor O. S. M. B.

El amigo particular de D. Manuel Abad y Diputado por Huesca

Fernando Madoz.

Huesca 17 de Noviembre de 1854.

« Señores: un tristísimo pero sagrado deber nos reúne hoy en el sitio donde pereció un amigo, un compañero, un compatriota, un héroe; no hubiera perecido, no, si su impaciencia le hubiese permitido retardar por momentos su patriótica empresa; las circunstancias, siempre superiores á la voluntad del hombre, le empujaron hacia ella, pero la fatalidad fue su inseparable compañera; iba en pos de la gloria y encontró la muerte material, pero en ella halló tambien su inmortalidad; iba en pos de

la libertad que hoy hemos conquistado y tropezó en el camino con la oscura y misteriosa conducta de alguno, con el encarnizamiento y persecucion personal de algun otro, persecucion que no explica lo bastante el deber de funciones oficiales y que solo pueden esplicar la miseria, la pequeñez, las pasiones poco nobles del corazón humano.»

MANOLIN Sres., fue de todos nosotros conocido; este nombre que no quiero robarle en este agosto aunque triste lugar, porque le robaria todo su mérito; este nombre con el que le saludó el pueblo en su infancia; con que le saludaron sus amigos y compañeros en su prosperidad y adversidad; este nombre popular que nos dice que nació del pueblo, que vivió y murió para el pueblo; este nombre en una palabra, señores, tan sencillo, tan poco aristocrático, pero á quien acompañan toda clase de virtudes y servicios, forma el elogio de nuestro amigo, de nuestro compañero, del valiente y pundonoroso militar que nos escucha desde el cielo.

«MANOLIN, modesto en su vida privada, puro en su corta vida pública, enérgico en sus empresas, cumplido caballero en sus compromisos, generoso siempre con sus cruces é ingratos adversarios; amigo sin igual de sus amigos; hijo sumiso á sus padres, como todo hijo del pueblo; nacido para grandes empresas militares, pero predestinado prematuramente á la muerte, ¿ha muerto, señores? ¿Es verdad que MANOLIN no existe? No; no ha muerto MANOLIN, porque los mártires sacrificados por combatir el fanatismo, por proclamar ó sostener un principio nuevo encaminado á mejorar la suerte de sus semejantes, por atacar el reinado del sibilismo, de la corrupcion, de la inmoralidad, que es la empresa que acometiera MANOLIN, estos mártires no mueren jamás; la materia muere, es verdad, pero la idea crece, germina y produce; todas las ideas sobre todo las populares y entre ellas la evangélica cuentan con orgullo sus mártires: Jesucristo murió tambien en un patíbulo; pero su idea, su principio, su evangelio democrático en el buen sentido de esta palabra, ha prevalecido en el mundo; sus discípulos, sus apóstoles sucumbieron tambien, pero el evangelio prevaleció, porque aumentada la fe religiosa con la persecucion, á un martir, sucedia otro martir.

«La fé política no ha sido menos consecuente; enemigas las razas privilegiadas del principio popular, de la soberania del pueblo han querido encadenarle levantando patibulos donde no se ha respetado ni aun á la muger. Un rey emperador sacrificó á su tiranía á una heroína comprometida en las comunidades de Castilla; otro tirano de nuestros dias sacrificó á otra heroína por el enorme delito de haber conservado una bandera de la milicia nacional; esto no obstante, señores, la fé política ofreció

nuevos mártires, todos sacrificados por la venganza de nuestros antiguos amos. Laci, Porlier, Riego; las victimas de Barcelona, Zaragoza, Alicante, Alcoy, Logroño, Hecho y Ansó, Madrid, Huesca en fin son otros tantos mártires inmolados al principio de la autoridad tiránica de nuestros antiguos y modernos mandarines.»

«Entre ellos descuella nuestro compañero y compatriota MANOLIN sacrificado tambien con sus compañeros por la idea que quisieron salvar; sucumbieron es verdad, pero se immortalizaron. Ellos pues nos han trazado el camino que debemos seguir; ellos nos han legado su abnegacion hasta la muerte y desde la mansion de los justos nos dicen sin cesar: no nos lloréis; imitadnos solo, salvad al pueblo de la opresion de los reyes si se convierten en vuestros tiranos; salvadle de la tiranía de sus agentes si son vuestros opresores, pero respetadlos á todos si en vez de ser vuestros tiranos y opresores son los esclavos y egecutores de la LEY HECHA POR EL PUEBLO.

¡MANOLIN Y COMPAÑEROS! pedid á Dios á cuyo lado os encontráis nos conceda el tiempo suficiente para terminar vuestra obra con el invicto Duque de la Victoria.

¡¡¡VICTIMAS DE SIÉTAMO: Descansad en paz!!!

El Adelante, periódico que se publica en la Côte, en un suelto que aparece en su número del 18 asegura que el gobernador civil de esta provincia llamó á su despacho en la noche del 10 á los comandantes y capitanes de la Milicia Nacional con objeto de explorar la voluntad de la milicia, para si en el caso de que ocurriese algun peligro y el general Espartero no estuviera al frente del gabinete obedecerian las órdenes de la autoridad y del gobierno. El periódico citado, órgano sin duda alguna de personas que acostumbran á presentar los hechos en el modo y forma que mas se adapta á sus miras particulares, ha sido muy mal informado, y las deducciones que hace vienen á tierra por su propio peso, como basadas en una hipótesis gratuita, del todo inexacta, que hace muy poco honor, en verdad, á sus autores.

Es cierto é innegable que la autoridad superior política convocó, en el dia citado, á los gefes de la milicia, y los convocó segun es público y notorio para explorar sus ánimos y estrechar

las distancias que algunos mal intencionados habian querido poner entre el delegado del gobierno y la fuerza ciudadana, y carece de verosimilitud cuanto asienta El Adelante en el suelto citado.

El resultado de la entrevista, lisonjero en extremo para la autoridad y la milicia, evidencia hasta que punto ciega á algunos sugetos el afan de involucrarlo todo y de lanzar la tea de la desunion en donde, mal que les pese, reina una cordial inteligencia y resalta esa nunca desmentida adhesion hacia el defensor de las libertades públicas, el ilustre vencedor de Luchana.

Si los señores, que tambien han informado á la prensa de Madrid y al Gobierno de S. M. sobre lo ocurrido entre el Gobernador civil y los gefes de la Milicia, quieren hechos positivos para desvirtuar sus maquiavélicos proyectos, edificados sobre arena, a continuacion verán la exposicion que la Milicia ha elevado á la superioridad.

En ella tendrán ocasion de apreciar cual es el verdadero espíritu de la Milicia, y sabrán tambien que el Sr. Marquez Navarro, ni antes, ni ahora, ni en tiempo alguno hará traicion á sus juramentos, ni se separará una línea del exacto cumplimiento de sus deberes.

El pais que lo va conociendo: el pais que le es deudor de que el orden público se haya cimentado sobre sólidas é indestructibles bases, y la Milicia ciudadana que ve en la persona del delegado del Gobierno á uno de los mas consecuentes y leales partidarios de la política del presidente del gabinete, se conducen de que la prensa de Madrid haya acogido esas voces tan destituidas de todo fundamento, esos hechos que solo surgen de intereses bastardos, dignos de los que se agitan y revuelven al ver que el pais los conoce y volviendo por su dignidad— trata de despojarles del mentido patriotismo con que pretendian encubrir sus ambiciosas miras personales.

Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

La Milicia Nacional de ambas armas de esta Ciudad á V. E. con el respeto que debe hacer presente; que noticias mas ó menos alarmantes, nacidas unas de la prensa periódica, esparcidas otras por personas interesadas en que no se consolide la situacion creada en Manzanares, la hacen presentir la posibilidad al menos de nuevos conflictos; que la milicia nacional de Madrid aspiraba á la proclamacion de la República; que la de esta y otras provincias son enemigas del gobierno que V. E. preside; que el Duque de la Victoria no goza ni de las simpatías ni del cariño de esta fuerza civil armada que debe su existencia á los inauditos esfuerzos de V. E.

en una palabra que ciertas autoridades no responden con su conducta á la confianza que á V. E. merecieron al elegir las y entre ellas, sensible es decirlo, Excmo. Sr., la hasta hoy dignísima de esta provincia, son los medios de que se valen los enemigos del Gobierno sin otro fin que introducir la desunion en la milicia, la desconfianza entre el trono y el Gobierno, entre las autoridades y sus subordinados.

En tal situacion, Excmo. Sr. el silencio seria un crimen imperdonable por que centinelas avanzados de la libertad los individuos de esta Milicia deben la verdad desnuda al Gobierno y ser justos al mismo tiempo con la autoridad que ha la confianza de V. E. La Milicia de esta ciudad como la de toda España desea y ofrece á V. E. su decidida cooperacion en favor del orden público, sin cuyo elemento no hay gobierno posible; en favor de las instituciones que nazcan del Congreso constituyente y á favor tambien de la persona de V. E. mas que nadie interesado en el respeto que se debe tributar á la voluntad nacional: hay mas, Excmo. Sr., esta Milicia cree necesaria la cooperacion de V. E. en los asuntos públicos hasta que se halle completamente asegurada la revolucion de Julio en todas sus consecuencias; cuanto en contrario se diga y se haya dicho es altamente calumnioso á esta Milicia; por esta Milicia, Excmo. Sr., está muy alta en sus servicios y virtudes cívicas de toda época; descansa en su sensatez y patriotismo nunca desmentidos y vive en la tranquila esperanza de que V. E. la hará la justicia que merece.

Estos mismos principios, Excmo. Sr. animan á la autoridad principal de esta provincia; cuando sus graves atenciones se lo permitieron reunió á la oficialidad de esta Milicia en 11 del actual y con la franqueza que le distingue fijó la cuestion de una manera clara, precisa deseando saber si en momentos de prueba la Milicia sostendria á su lado el orden público, las instituciones y al Duque de la Victoria: V. E. ha visto ya los sentimientos que á esta Milicia animan y puede calcular la contestacion que dió al Gobernador que tuvo la bondad de consultarla; franca, noble, patriótica fué la pregunta de esta autoridad; no menos franca, noble y enérgica fue la contestacion de la Milicia: Autoridad y Milicia, Excmo. Sr., son una misma persona hoy: ¡quiera el cielo lo sean siempre! En esta atencion.

A V. E. respetuosamente espone esta Milicia y asegura al mismo tiempo que si por desgracia los enemigos del orden y de las instituciones llegasen á alterarle y atacarlas encontrarán en ella una enérgica y decidida oposicion hasta que vencidos, la ley cumpla con su triste pero necesario rigor; persuadase pues V. E. que ni el orden, ni las ins-

tituciones, ni la persona de V. E. pueden correr un peligro grave contando como puede contar con la decision, sensatez, simpatías y aun cariño de la Milicia nacional de toda España y en particular con la de esta Ciudad.—Huesca 16 de Noviembre de 1834.—Excmo. Señor. El comandante Miguel Galindo.—El comandante de la Caballería Mariano Pedrós. Siguen las firmas de toda la oficialidad.

Los gobiernos de Francia é Inglaterra se proponen establecer en la primavera, el bloqueo riguroso de los puertos rusos en el mar Blanco y en el Báltico,

El 22 de agosto último (es decir, va hacer ya tres meses) salió del puerto de la Habana el navio *Soherano*, sin que hasta ahora se hayan podido adquirir noticias seguras de su suerte. La inquietud que semejante suceso es natural cause, se aumenta al considerar que el comandante de dicho buque protestó antes de darse á la mar, del mandato que le obligaba á hacerlo por el mal estado del buque, solicitando en vano del comandante general del apostadero su reconocimiento. En caso de haber ocurrido alguna desgracia, seria terrible la responsabilidad del citado gefe.

Varios órganos de la prensa de Madrid vienen deplorando los males que pueden surgir de la perniciosa influencia que cerca del gobierno tratan de ejercer los elejidos para representar los intereses provinciales.—He aqui como se explica *La Epoca* en uno de sus últimos números.

«Hace algunos días que *Las Cortes* anunciaron que se comenzaba á sentir cerca del gobierno la influencia de los diputados respecto de los negocios de las provincias: este abuso inveterado de nuestras costumbres políticas, cuyo pernicioso influjo es superior á todo encarecimiento, debe ser combatido con energía, y nosotros clamaremos contra él incesantemente. La mision de los diputados no es gobernar, no es administrar, no es erigirse en agentes de las ambiciones de estas ó de las otras personas: para amar por los intereses de sus respectivas provincias, para denunciar los abusos de algun alto funcionario. El Congreso es el terreno donde debe sonar la voz del diputado: allí es, á la faz del pais, donde sus aspiraciones y sus quejas deben hacerse sentir: pero las pretensiones, las solicitudes de empleos, las gestiones de negocios personales, ni son dignas de la independencia de un representante de la nacion, ni deben ir á suscitar conflictos en la esfera del gobierno. Nosotros deseáramos que este tuviera la suficiente energía para rechazar toda pretension encaminada á intervenir en la administracion de las provincias: nosotros le exhortáramos á que no vacilara en apelar al Congreso contra exigencias inmoderadas de que pueda ser objeto, seguro de que dentro del Parlamento tendrá á su lado una mayoría inmensa, y fuera del apoyo unánime del pais.

«Allá cuido la violencia y el falseamiento de las elecciones establecen la misteriosa cadena de caque, el diputado y el ministro, forzoso era que una serie de favores misteriosos conservara el artificioso triángulo en cuyo vértice estala la degradacion del sistema constitucional: pero cuando se quiere que las elecciones sean verdad; cuando el diputado representa una idea política; cuando la independencia debe ser su caracter distintivo, no tiene ni debe tener en los negocios de su provincia

mas intervencion que la necesaria para el fomento de sus intereses generales, y para denunciar los abusos que sus comitentes le signifiquen: la época de los diputados agentes ó de los diputados pretendientes ha de haber concluido para siempre.

CORTES.

Sesion del dia 15 y 16 de noviembre de 1854.

En la sesion del 15 se empeñó una animadísima discusion con motivo de las actas de Alava. Combatida por el Sr. Garcia Ruiz, fundandose en que el gobernador interino de Vitoria y diputado foral D. Jose Maria Olano habian ejercido una serie de coacciones sobre los electores, el señor Udaeta salió á defenderlas y trató de desvirtuar los cargos que contra aquellas se habian lanzado.

Los señores Madoz, Gálvez Cañero, Sanchez Silva, Gil Urceda, Luján, Gaminde y Santa Cruz tomaron parte en el debate:

El ministro de la Gobernacion, dijo, que el gobierno, colocado en una línea de legalidad é imparcialidad estrictas, estaba resuelto á castigar severamente á los funcionarios públicos que separándose de la línea de sus deberes, llevasen el peso de su influencia al terreno electoral. Estas palabras, que son las que corresponden á un ministerio constitucional, fueron oídas con aplauso.

Las actas de Alava fueron aprobadas.

Aunque breve la sesion del 16 fué sin embargo muy notable. El señor Allende Salazar, consejero de la Corona en el departamento de Marina, calificado de demócrata por el periódico las *Novedades*, significó su adhesion á la monarquía con las palabras siguientes:

Ya en el uso de la palabra, aprovecho la ocasion para decir algo sobre las ideas democráticas de que aquí se ha hablado. Tengo, señores, la conviccion mas profunda de que en España no puede haber mas gobierno que el monárquico. No busco popularidad, la desprecio en su mal sentido, así como en su buen sentido la aprecio mucho. Creo que la República en España puede lullir en algunas cosas como teoría; pero solo como teoría, y no como cosa práctica. Lo digo aquí bien alto: no soy republicano, sin que por eso me asuste la república. Si hubiera nacido en los Estados-Unidos, seria republicano de corazón; pero habiendo nacido en España, soy monárquico y quiero como el señor duque de Rivas la monarquía, digna, muy digna.

Tal es en resumen lo mas digno de mencionarse de las dos sesiones, cuya reseña dejamos hecha.

Seccion oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos.

Habiendo declarado por mi real decreto de 1.º de agosto último que las juntas de gobierno creadas en las provincias á consecuencia del alzamiento nacional de julio continuasen con el carácter de consultivas hasta la reunion de las Cortes constituyentes; abiertas estas en el 8 del actual, segun lo dispuesto en mi real decreto de 11 de agosto próximo pasado; y no siendo ya por tanto necesaria la permanencia de las espresadas juntas, de cuyos servicios y patriotismo he quedado altamente satisfecho; de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las juntas consultivas cesan desde este dia en el ejercicio de sus funciones que les fueron encomendadas por mi real decreto de 1.º de agosto último.

Art. 2.º Todos los documentos que obren en poder de dichas juntas pasarán á los gobernadores de provincia para que inmediatamente procedan á su clasificacion y distribucion á las oficinas del Estado á que correspondan.

LA CAMPANA.

Art. 3.º Las cuentas de los fondos que hayan manejado y cantidades que aun existan en poder de las mismas, bien sean provinciales, municipales ó del Estado, pasarán igualmente á los gobiernos de provincia para que estos lo hagan á las dependencias respectivas.

Dado en Palacio á quince de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Por real decreto del 13, expedido por el ministerio de Fomento, se crea en todas las provincias una junta económica de obras públicas, compuesta del gobernador civil, un diputado provincial, un regidor del ayuntamiento de la Capital, dos mayores contribuyentes, el ingeniero y un secretario contador, sin voto. Esta junta tendrá á su cargo la intervencion de todos los gastos de las diferentes obras correspondientes al ministerio de Fomento, que se costeará por el presupuesto general del Estado y empezará á funcionar desde 1.º de enero del año próximo de 1855.

Por reales decretos del 10, expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, se declara cesante á D. Calisto Montalvo, presidente de sala de la audiencia de Zaragoza á D. Francisco Luis del Amo, á D. Julian Gomez Inguanzo, á D. Rafael Reinoso, magistrados de la audiencia de Burgos. y se nombra para la presidencia de la audiencia de Zaragoza á D. José Cano-Manuel y Chacon y para las plazas de magistrados de Burgos á D. Pedro Pascual Martinez, D. José Moreno y Lujando y D. José Tormo y Garaigorta.

Por real decreto del 15, expedido por el ministerio de la Gobernacion, se admite á D. Miguel Nájera y Mencos la dimision del cargo de vocal supernumerario del tribunal contencioso administrativo, y se nombra para esta plaza á D. Juan Becerra, magistrado cesante de la Habana.

Seccion extranjerá.

En Inglaterra continuan con la mayor actividad los preparativos para el envio de tropas á Oriente. Un gran número de vapores están dispuestos con ese objeto en Southampton, y al decir del *Morning Herald* van á formarse diez nuevos regimientos de milicia, cuyo servicio dejará disponibles á las tropas regulares.

Por la siguiente nota publicada en el Monitor francés verán nuestros lectores que las comunicaciones telegráficas han sufrido una inesperada interrupcion, causa sin duda de que no se hayan recibido noticias de Sebastopol posteriores á las que publicamos en el número último.

«Partes de Viena, de fecha 13, manifiestan que las comunicaciones telegráficas por la via de Cronstadt y de Bucharest se han suspendido accidentalmente, á consecuencia de la ruptura de un hilo. No hay, pues, motivo para extrañar que las noticias de Oriente que desde hace algunos dias nos trasmitian con preferencia por esta via, esperimenten algun retraso, hasta el restablecimiento, que juzgamos próximo, del hilo eléctrico roto.»

Un periódico francés nos dá los siguientes detalles sobre la accion del 5.

Viena, 14 de Noviembre.

Las posiciones inglesas han sido atacadas el 6. Lord Raglan, con la division de los guardias, reforzada por la division Bosquet y por otras tropas al mando del general Canrobert han sostenido el ataque.

El combate ha sido sangriento; ha durado doce horas. los aliados se han llevado la ventaja.

Liprandi ha sido batido. Los generales Brown, Bentinck, Bullen y Torrens han sido heridos. El despacho ruso dice que se han desmontado 13 ca-

ñones de los aliados; conviene en que los rusos han sido rechazados por los franceses. Las pérdidas de los ingleses son considerables. Las de los rusos lo son aun mas.

El despacho precedente, segun observa el periódico francés de donde le tomamos, debe estar probablemente equivocado en la fecha, pues el 5 y no el 6 como dice, debió tener lugar la accion á que se refiere.

Seccion nacional.

A juzgar por las dos siguientes cartas que nos han dirigido de Barbastro, los habitantes de esta poblacion se han esmerado en obsequiar al delegado del gobierno en esta provincia.

Barbastro 16 de Noviembre

El 11 por la noche llegó á esta ciudad el Gobernador civil y al dia siguiente recibió con la afabilidad y finura que le distingue á las comisiones del Ayuntamiento, milicia nacional, cabildo y particulares, quienes salieron complacidos de los buenos deseos que animan á dicha autoridad en favor de la prosperidad de todo el Alto-Aragon y especialmente de Barbastro. Por la noche fué obsequiado por la milicia nacional con una serenata y al término salio al balcón á dar gracias—en los términos que verán Vds. al fin de esta carta—por la buena acogida que mereció á los Barbastros. Nuestro celoso diputado Sr. Madoz se dirigió tambien al pueblo encomiando las bellas cualidades que adornan al delegado del Gobierno y recomendando la confianza en tan digna autoridad. El siguiente dia (el 13) visitó los establecimientos de instruccion pública y beneficencia que existen en la poblacion y quedó, segun vimos, altamente complacido al observar el orden y estado de la instruccion, en el colegio de Escolapios y monjas de enseñanza y sorprendido de la prontitud económica y buen acierto con que se ha preparado el edificio que fué de los Paules para seminario conciliar, así como el aseo y buen trato que se le da á los seminaristas. El Gobernador manifestó repetidas veces su admiracion al Sr. Pean de esta que en dos meses ha llevado á tan feliz término la creacion del seminario, venciendo multitud de obstaculos, y al Sr. D. Pablo Sahun por el desprendimiento con que ha contribuido para costear las obras. El 14 pasó á visitar la antiquísima y venerada ermita del Pueyo donde los individuos de ayuntamiento tenian preparada una gran comida, en ella reinó la mayor cordialidad y alegría no obstante las discordias suscitadas entre algunos liberales á consecuencia de las últimas elecciones y que suponemos que habrán desaparecido.

Por la noche la milicia nacional dió un magnífico baile en el salon de las casas consistoriales al que fueron invitadas todas las familias sin distincion de colores políticos y á la mañana siguiente salió el Gobernador para Huesca acompañado de los Sres. Madoz y Royo.

Alocucion que se cita.

«Nacionales, habitantes de Barbastro: Profundamente quedarán grabadas en mi corazón las pruebas de cariño que me dais. Todas las atribuyo á ser delegado del Gobierno que para felicidad de la patria preside el invicto duque de la Victoria, y como delegado del Gobierno estoy resuelto á mirar constantemente por los intereses del Alto-Aragon. Para que mis deseos y los vuestros se cumplan, cuento mucho con mi particular amigo y diputado por esta provincia D. Fernando Madoz, de cuyo celo y patriótico interés puede y debe prometerse mucho la ciudad de Barbastro

LA CAMPANA.

Confiad pues en mi, que incesantemente velo por vuestra tranquilidad y progreso, y en las simpatías que vuestra sensatez y antecedentes inspiran al Gobierno de S. M., que se consagra con incesante afán á labrar el bienestar general.»

Barbastro 15 de Noviembre.

Reunidos la mayor parte de los oficiales de la Milicia Nacional, para tratar del modo de manifestar su agradecimiento á nuestro digno Gobernador, por la buena acogida que dispuso á una comision de la misma, concibieron la idea de dar un baile, y desde luego contribuyó cada uno á la direccion y arreglo de los salones donde debia tener lugar la recepcion, y consiguieron decorarlos con un lujo verdaderamente regio. Todas las paredes estaban cubiertas de damasco encarnado, y el pavimento de todos los salones entapizado con alfombras de felpa; grandes arañas de cristal y arandelas cerca de los espejos constituian su brillante iluminacion. A las 8 en punto se abrieron los salones; al poco rato llegó el Sr. Gobernador acompañado del Sr. D. Fernando Madoz y el comandante de la Milicia. Una brillante y numerosa sociedad no tardó mucho en poblar los salones, en los que reinó toda la noche buen tono, elegancia y galantería. Recordamos haber visto en el número de las señoras las dos elegantes y simpáticas señoritas de Blanc, la distinguida señorita de Artasona, la graciosa sobrina de D. Juan Plana, la señorita de Baselga y otras muchas que sería prolijo enumerar. La música de la milicia tocaba, con breves intervalos, tandas de Walses y Polkas de las mas modernas. A las 10 empezaron á servirse platos y dulces de todas clases, y á las doce se abrió el ambigú que estuvo divinamente servido. Tan amena sociedad comenzó á retirarse á las dos de la mañana.

El Sr. Gobernador se mostró toda la noche sumamente complacido. La poblacion en masa se felicita de tener una autoridad que tanto se afana por el bienestar de la provincia y eternamente quedará grabada en el corazon de los Barbastroenses la visita de S. S. la que por consiguiente anhelamos repita con alguna frecuencia. Esta mañana ha salido en direccion á esa Capital con nuestro celoso Diputado D. Fernando Madoz.

En Zaragoza preocupaba mucho la atencion general un hecho, que ha tenido lugar en la calle del Clavel. El 17 de Julio nos lo refiere del modo siguiente:

Hará unos cinco dias, que al oficial comandante del principal de la Milicia se le presentaron por la noche dos vecinos de la calle del Clavel, dándole parte de unos ayes que se oian en la casa del señor Aleu y en su consecuencia salieron á reconocerla un cabo y cuatro nacionales. Llegar n, subieron y escucharon aquellos tremebundos ayes, capaces de hechar la sangre en las venas al que la tuviera caliente; mas como por fortuna, la noche era fria y nuestros milicianos nada cobardes, reconocieron la casa de arriba abajo sin poder dar con el quid de la dificultad, y es fama que cuando estaban en la bodega sonaban los ayes en las boardillas y vice-versa; en vano preguntaban á la viejima incógnita si necesitaba auxilio; un silencio glacial era la única respuesta que obtenian: tornaban al registro y tornaban los ayes, hasta que cansados de inútiles pesquisas regresaron los nacionales á su guardia con el sentimiento de no haber podido descifrar aquel misterio. A la segunda noche los mismos gemidos, é idéntico reconocimiento é

igual desenlace: á la tercera idem: á la cuarta como el cuento ya pecaba en historia se instaló en la casa un juez y no vió, pero oyó punto por punto cuanto dejamos referido, con la diferencia de que los ayes iban siendo mas débiles cada noche; á la quinta idem per idem y hoy, á la hora en que escribimos estas líneas, que son las dos de la tarde, se han reconocido con igual resultado las casas inmediatas y para evitar la confusion que podría originar la mucha gente que afluye á la calle del Clavel, esta y las contiguas están guardadas militarmente por nacionales.

De los informes que hemos podido adquirir, resulta que algunas personas han oido esta misma mañana á la voz misteriosa estas palabras: *auxilio!... socorredme!... hijas mías!*; pero es el caso que nadie puede decir de donde salen, se han taladrado algunas paredes, todo en vano; el enigma continúa en pie. Con este motivo se hacen diferentes versiones; algunos creen ver en esto el resultado de un gran crimen; otros lo ponen en duda y se rien pensando en lo adelantada que está la ventriloquia. Nosotros, que una y otra opinion la creemos muy posible, puesto que el suceso ha pasado al dominio de la autoridad, nos abstentemos de hacer comentarios esperando á que la misma lo aclare y calme la ansiosa curiosidad del público:

Gacelilla.

CRIMEN.—El 12 del corriente á las 8 de la noche se cometió en Huesca un crimen digno del mayor castigo por su alevosía. D. Felix Cortés administrador de rentas de aquella villa, —al llamar en la casa del médico titular de la misma donde ordinariamente pasa las noches—fué acometido por 3 hombres armados con trabucos quienes le dispararon dos tiros y dejaron herido de gravedad.

Los antecedentes políticos del señor Cortés y los que se atribuyen á algunas personas de Huesca hacen presumir que la política nos será estraña á este lamentable suceso.

BANQUETE.—El que tuvo lugar en la tarde del domingo en la fonda del Turco es altamente significativo por las causas que lo motivaron y personas que á él asistieron.

El Sr. Madoz, á su regreso de Barbastro, quiso darse de las autoridades, corporaciones, milicia y numerosos amigos, y lo efectuó dándoles una brillante comida en la fonda antes citada. Durante ella los asuntos de mas vital interés para el desarrollo de los abandonados intereses de la provincia fué el tema de la mayor parte de los convidados, quienes quedaron satisfechos, al oír de los labios del Sr. Madoz y del delegado del gobierno, Sr. Marquez Navarro, que se consagrarían en cuerpo y en alma á sacar el Alto-Aragon del estado de postracion en que yace.

Brindis oportunos del gobernador militar, jueces de primera instancia, ingeniero civil y señores Castanera, Albano, Pedros, Galindo, Camprubi y otros, coadyuvaron á amenizar este banquete, cuya memoria quedará para siempre grabada en los que asistieron á él. ¡Que venga *El Adelante* y sus *espíritus santos* para que juzguen, apreciando este y otros hechos en lo mucho que dicen!

¡UNOS, TANTO Y OTROS TAN POCO!—Usúrase hace dias que se ha brindado con diferentes colocaciones en altos puestos del Estado á una notabilidad de campanario, á quien *las circunstancias* precisan vegetar cabe las orillas del Isuela, y se asegura tambien que su patriotismo polaquil las ha rechazado todas esperando que vuelvan á tomar el timon de la nave del Estado los hombres de la esquisita moralidad. ¿Si estarán verdes, como decia la zorra?

TALENTO PRECOZ.—Las tendencias de un periódico no se juzgan ya por su parte doctrinal. Eso es un absurdo. La gacelilla es, segun opinion de cierto quidam, el barómetro mas seguro para apreciarlas. Este nene revela un talento precoz y el porvenir será suyo.

DATOS ESTADISTICOS.—Un gobernador de provincia de los últimamente nombrados, dirigió á los

alcaldes de los pueblos de la misma, por medio del *Boletín oficial*, una circular pidiendo ciertos datos estadísticos para formar un resumen general, y el alcalde de un pueblo que no nos es lícito nombrar, contestó á la circular en el modo y forma que se copia á continuación.

Provincia de... Pueblo de... Distrito municipal de... año de la libertad,

Estado de los negocios y otros engorros que pide el Sr. Gobernador que Dios guarde.

Vecinos—treintayseis.

Almas—ninguna.

Casas publicas—ninguna mas que la del señor Cura y la viuda de Antonio Garcia por qui las demas son chozas.

Productos agricolas—Coles, patatas navos y otras bestumbres.

Industria—La que cauno tiene.

Ganados—Todo el que hay es machiembrao y se compone del cabayar y asnar y bejuno y de garrriatos, con perdon de Usia, que asi se yaman y sin contar los poyos gaitas y palomas y otros cuadrupidas.

El alcalde,

N. N.

Por mandado de su mrd,

n. n.

Que le entren moscas.

RECIBO.

Sr. Director de la Campana de Huesca.

Muy Sr. mio: espero de su imparcialidad se servira insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.—Con sorpresa he leído en el periódico *La Campana* del día 14 del actual, el artículo que contra mi persona y bien sentadada reputacion, se ha permitido suscribir Domingo del Cacho. Cuantas veces los tiros de la maledicencia y de la calumnia han querido mancillar mi honor, otras tantas he salido victorioso y he presentado mi frente libre de toda mancha que pudiera enrojecerla: Asi aseguro que sucedera ahora; suplico pues al público tenga la paciencia de suspender todo juicio hasta que vea la sentencia definitiva que le ofrezco de la querrela que entablaré en cuanto consiga el testimonio que llevo solicitado. Soy de V. con la mayor consideracion y afecto S. S. Q. B. S. M. Jose Lecina y Mompesar. Huesca 18 de Noviembre de 1854.

TEATRO.

La empresa que ha tomado á su cargo el Teatro nuevo de esta Capital, deseosa de que el público no carezca de espectáculos agradables en la próxima feria de San Andrés, acaba de contratar una Seccion competente de Actores dramáticos de la Compañía que actúa en Zaragoza, los cuales pondrán en escena escogidas funciones del mejor gusto, alternando en ellas, y amenizando sus intermedios con grandes y vistosos Cuadros disolventes y lindísimos juegos Cromatropes ejecutados por un Profesor italiano de química.

En los dias 21 y 22 del actual estará abierto el abono de palcos y demas localidades en el despacho del mismo Teatro, al cual podrán concurrir las personas que gusten abonarse desde las 10 á las 12 de la mañana de dichos dias, teniendo entendido que por ahora será por solos ocho la duracion del abono, sin perjuicio de prorrogarlo, y advirtiéndose que en todo caso se guardará la preferencia acostumbrada á los señores abonados en temporadas anteriores.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.